

SESION ORDINARIA N°26

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26, de fecha 12 de septiembre del 2023, siendo las 18:17 horas y Presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo **DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, y la presencia de los siguientes Concejales:

DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
DON JOSÉ LUIS PAREDES SOTO	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DON ALBERTO SERRANO FILLOL	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, Don Sergio Soto Cruz y el siguiente funcionario municipal:

Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
--------------------------	---------------------

Y el encargado de Audio y Video, don Williams Solís Espinoza.

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
 - Aprobación renovación de patente de alcohol, de restaurante, de doña Ana María Chávez Rosas, N° de Rol 403000, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. N°65, letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - Aprobación de la aceptación de la solicitud de Subvención y pagar a la Docente del Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, doña Mónica Tapia Villarroel, la suma de \$29.693.876 (veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis pesos) correspondiente a bono de retiro voluntario, de acuerdo a la Ley N°20.964.
 - Aprobación de la aceptación de la solicitud de Subvención y pagar al Docente del Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, don Carlos Soto Medel, la suma de \$29.693.876 (veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis pesos) correspondiente a bono de retiro voluntario, de acuerdo a la Ley N°20.964.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

**1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.**

Alcalde: Mantenemos el Acta N°25 pendiente para entrega.

2.-CUENTA DEL PRESIDENTE.

Alcalde: Cuenta pendiente de la sesión anterior N°26

- **Sábado 19 de agosto.**

El alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, Patricio Fernández Alarcón, asiste a la actividad recreativa abierta a la comunidad "Disfrutando tu niñez" en dependencias de la Sala de Uso Múltiple "José Chiguay Calderón".

- **Lunes 21 de agosto**

13:00 Hrs.: el alcalde participa en la ceremonia de donación de Canoa Yagán elaborada por el artesano y carpintero de ribera, Martín Mario González Calderón Q.E.P.D., la que entregada al Juzgado de Cabo de Hornos. Esta ceremonia llevó a cabo en el salón plenario del Juzgado de Competencia Común de Cabo de Hornos. Con la asistencia de la Presidenta de la Ilma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González y autoridades comunales.

15:00 Hrs. el alcalde asiste al conversatorio "Violencia Simbólica de Género" organizado por el Juzgado de Competencia Común de Cabo de Hornos con la asistencia de diferentes representantes de entidades gubernamentales y civiles de la comuna.

- **Jueves 24 de agosto**

10 horas el alcalde sostiene reunión telemática con la Asociación Gremial de Turismo Sustentable y Sostenible Subantártico, en donde se trataron temas relacionados con el desarrollo turístico local.

11:30 Hrs. el alcalde sostiene reunión con la representante del Proyecto Plastikotik doña Adriana Enríquez en donde se trata el proceso de reciclaje y economía circular de los plásticos 2 y 5.

15:00 Hrs. el alcalde se reunió con la Directora del Centro SubAntártico de Cabo de Hornos, doña Francisca Massardo, para conversar de la primera mesa de trabajo para la entrega de beca al sector Turismo de la carrera Técnico nivel Turismo.

- **Viernes 25 de agosto**

10:00 Hrs. el alcalde se reúne con el Subcomisario Capitán Manuel Roa Ojeda en dependencias de la 4ta. Comisaría de Puerto Williams, para analizar la evaluación de la estadística delictual de la comuna y generar un trabajo mancomunado para la disminución de éstas.

18:30 Hrs. se dio término al Taller Terrario Colgante en dependencias de la Biblioteca Municipal.

- **Lunes 28 de agosto**

09:00 Hrs el alcalde recibe el saludo protocolar por parte del Delegado de Conaf en Puerto Williams, don Sergio Levet Leiva.

18:00 Hrs. se realiza charla denomina Dimensión y Valor de Violeta Parra en nuestra identidad nacional impartida por el relator y poeta Luis Kalo Navarrete en dependencias de Biblioteca Pública.

- **Martes 29 de agosto**

10:00 Hrs. Se realiza reunión de trabajo para analizar y definir el protocolo para el uso de la sala de seguridad de acuerdo al PMU de Seguridad entre la Subdere y la Subsecretaría de Prevención del Delito. En donde participa el Alcalde, junto al Comisario Subrogante Capitán Manuel Ojeda y la Encargada de Seguridad Pública doña Valeska Araya en dependencias de la Sala de Concejo Municipal.

15:00 Hrs. el alcalde se reúne con el Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Magallanes y A.C. don Rodrigo Hernández, diputada de la Región de Magallanes doña Javiera Morales, Consejero Regional don Pablo Cifuentes y profesionales de la Seremía de Transportes en la Sala de Concejo, en la cual el Seremi da cuenta del subsidio aéreo y temas atingentes a su cartera.

16:00 Hrs. se unen a la reunión los concejales de la comuna Carolina Guenel, José Luis Paredes y Karina Sandoval.

18:00 Hrs el alcalde recibe en audiencia al señor Nicolás Paulsen y señora Lorena Miranda de la Empresa Aerovías Dap.

18:30 Hrs. se realiza el dialogo ciudadano de transporte público subsidiado Provincia Antártica y subsidio aéreo en el Anfiteatro del Liceo Bicentenario DMG.

- **Miércoles 30 de agosto**

12:00 Hrs. El alcalde asiste a la ceremonia en conmemoración del aniversario de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y Día del Litoral en dependencias del casino de oficiales del Distrito Naval Beagle.

15:30 Hrs. Se desarrolló la sesión del mes de agosto del Consejo de Seguridad Comunal presidido por el alcalde, con la asistencia de los integrantes comunales de este consejo y de manera online los integrantes regionales.

- **Viernes 01 de septiembre**



12:00 Hrs el alcalde asiste a ceremonia en conmemoración aniversario Liceo Bicentenario DMG N°63 en la Sala de Uso Múltiple.

- **Lunes 04 de septiembre**

10:00 Hrs el alcalde asiste a ceremonia aniversario N°27 de la incorporación del PSG 78 Piloto Sibbald a la armada de Chile.

16:00 Hrs. se realizó sesión del Consejo Consultivo de OPD con la participación del alcalde, Jefa Depto. Dideco y el Director de Obras.

19:00 Hrs. el alcalde asiste a jornada de participación "Proyecto Estancia Vicuña – Yendegaia y convenio Caleta 2 de Mayo" en el Salón de la Superintendencia de Bomberos.

- A partir del 1 de septiembre el área de Cultura lo lleva la Sra. Esthefanie Millalonco, quien también lleva el área de Fomento Productivo, debido a que la Sra. Yennifer Astorga, quien llevaba el área de cultura por razones muy personales tuvo que dejar sus labores.

- El domingo 03 de septiembre de 2023, se realizó una Feria de las Pulgas y Emprendimientos en la Sala de Uso Múltiple.

- El lunes 04 del presente se dio inicio al Taller de manualidades con materiales desechables, se realiza en la Biblioteca a cargo de la monitora Sra. Ximena Castro.

- Ayer lunes 04 de septiembre, también se dio inicio al Campeonato Relámpago de Futsal Masculino, el cual finaliza el 13 del presente. Se lleva a cabo en la Sala de Uso Múltiple.

Cuenta del Presidente 12.09.2023

- **Miércoles 06 de septiembre**

09:30 hrs.

Se realizó charla para los funcionarios municipales denominada "Ponte en mi lugar", la cual se llevó a efecto en el Salón de la Superintendencia de Bomberos.

19:30 hrs.

En la sede de la comunidad Yagán se realiza firma del convenio Pequeñas Localidades, con la presencia del Seremi de Vivienda de la Región de Magallanes, don Marco Uribe Saldivia y autoridades comunales invitadas.

- **Jueves 07 de septiembre**

09:30 hrs

El alcalde se reúne con integrantes de la Fundación Inclusiva Te apoyo junto a doña Camila Rogel Profesional de la División Desarrollo Regional

15:00 hrs

El alcalde se reúne con la Directora Serviu Magallanes y Antártica Chilena señora María Luz Gajardo S.; Seremi de Vivienda, Sr. Marco Uribe junto a profesionales del área y la Delegada Presidencial Provincia Antártica Chilena Sra. María Luisa Muñoz M., donde se analiza la temática de los comité de vivienda presentes en la comuna.

17:00 hrs.

Se realiza reunión con integrantes del comité de vivienda Sueños de Cabo de Hornos, en la que asistieron el alcalde, la Directora del Serviu, Seremi de Vivienda y la Delegada Presidencial.

18:30 hrs

Se efectuó Ceremonia con Resultados del proceso de licitación construcción viviendas comité de vivienda Soberanía en el Fin del mundo junto a las autoridades ya señaladas anteriormente.

19:00 hrs

Se desarrolló Charla Motivacional denominada "Cómo enfrentar los miedos, pérdidas familiares y enfermedades, en el estrés del aislamiento" dictada por la profesional Psicoterapeuta señora Patricia Tapia en la Sala de Uso Múltiple José Chiguay.

- **Viernes 08 de septiembre**

15:00 hrs.

El alcalde asiste a ceremonia Conmemoración de la Atención Primaria de Salud desarrollada en el Hospital Comunitario Cristina Calderón.

- **Lunes 11 de septiembre**

10:00 hrs.

El alcalde asiste a actividad de Fiestas Patrias con la presentación de las niñas y niños del Jardín Infantil Ukika.

11:30 hrs



La banda de guerra compuesta por estudiantes del establecimiento educacional realiza viaje a la ciudad de Punta Arenas donde participarán en el desfile en conmemoración Aniversario Nacional y las Glorias del ejército gracias a la invitación recibida por parte del Seremi de Educación de la Región de Magallanes.

Personal área Municipal	Personal área Educación
<ul style="list-style-type: none"> • Feriado legal: 2 • Permiso Administrativos: 0 • permiso sin goce de remuneraciones: 0 • Comisiones: 01 • Licencias Médicas: 05 	<ul style="list-style-type: none"> • Feriado Legal: 0 • Permiso Administrativo: 0 • Permiso sin goce de sueldo: 0 • Cometido Funcionario: 3 • Licencias médicas: 14 (incluida 1 licencia pre natal)

CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONCEJO

ENVIADO 01.09.2023

- Acta de Sesión Ordinaria N°24, de fecha 17.08.23
- Oficio Ordinario N°700 , de fecha 01.09.2023, el cual remite informe de la comisión evaluadora de fecha 31 de agosto de 2023, que propone adjudicar la licitación pública N°3704-63-LE23, denominada "Construcción Paseo Peatonal calle Teniente Muñoz/Mario Leal, Puerto Williams", al oferente Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
- Oficio Ordinario N°706, de fecha 04.09.2023, el cual remite informe de la comisión evaluadora de fecha 04 de septiembre de 2023, que propone adjudicar la licitación pública N°3704-65-LP23, denominada "Mejoramiento Multicanchas Estadio Municipal, Puerto Williams", al oferente Servicios de Obras Menores, Venta de Leña, fletes, Jaime Javier Llaipen Cañuñan E.I.R.L.
- Oficio Ordinario N°712, de fecha 04.09.2023, el cual remite formalmente Convenio de implementación (primer año) Programas pequeñas Localidades afectación Comunidad Indígena Yagan Bahía Mejillones.
- Oficio Ordinario N°728, de fecha 05.09.2023, el cual remite formalmente Convenio de Cooperación Programa Pequeñas Localidades Afectación Comunidad Indígena Yagan Bahía Mejillones.

ENVIADO VIERNES 08/09/2023

- Oficio Ordinario N°744, de fecha 08.09.2023, el cual remite información de Licitaciones Públicas, privadas y trato directo efectuadas por la Municipalidad de Cabo de Hornos, en el mes de agosto.
- Oficio Ordinario N°745, de fecha 08.09.2023, el cual remite antecedentes para la renovación de patente de alcohol de restaurante, conforme a solicitud recibida de doña Ana María Chávez.
- Oficio Ordinario N°747, de fecha 08.09.2023, remite Plan de Acción Comunidades Portal Comuna de Cabo de Hornos 2023-2026.
- Oficio Ordinario N°748, de fecha 08.09.2023, se remite solicitud de anticipo de subvención por el concepto de renuncia voluntaria e irrevocable de Profesionales educación dependientes del establecimiento educacional, doña Mónica Tapia Villarroel y don Carlos Soto Medel.

3.-CUENTA DE COMISIONES.

Alcalde: Concejal ¿alguna comisión por rendir?

Concejal Velásquez: Sí, Comisión de presupuesto (SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA)

Alcalde: Concejal Paredes ¿alguna comisión?

Concejal Paredes: Sin comisiones por rendir señor presidente.

Alcalde: Concejal Sandoval

Concejala Sandoval: No, tampoco.



Alcalde: Concejal Serrano

Concejal Serrano: No

Alcalde: Concejal Cárcamo

Concejala Cárcamo: Nada por rendir ni por solicitar, gracias.

4.-RENDICION DE COMETIDOS.

Alcalde: Concejal Velásquez

Concejal Velásquez: En la próxima sesión expongo mi rendición.

5.-ACUERDOS.

MOCION DE ACUERDO N° 81.-

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la renovación de patente de alcohol, de restaurante, de doña Ana María Chávez Rosas, N° de Rol 403000, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. N°65, letra o) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

APROBACIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOL, DE RESTAURANTE, DE DOÑA ANA MARÍA CHÁVEZ ROSAS, N° DE ROL 403000, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N°65, LETRA O) DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor **se aprobó** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 81 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 12 de septiembre del año 2023.

**MOCION DE ACUERDO N° 82.-**

El Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don Patricio Fernández Alarcón solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar la aceptación de la solicitud de Subvención y pagar a la Docente del Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, doña Mónica Tapia Villarroel, la suma de \$29.693.876 (veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis pesos) correspondiente a bono de retiro voluntario, de acuerdo a la Ley N°20.964, según el art. 86 de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

APROBACION ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y PAGAR A LA DOCENTE DEL LICEO BICENTENARIO DONALD MC INTYRE GRIFFITHS, DOÑA MÓNICA TAPIA VILLARROEL, LA SUMA DE \$29.693.876 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS) CORRESPONDIENTE A BONO DE RETIRO VOLUNTARIO, DE ACUERDO A LA LEY N°20.964, SEGÚN EL ART. 86 DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol			X	Yo en este caso voy a abstenerme, bueno esto es un tema más bien estructural en la situación de lo que tiene que ver con lo bonos de incentivo al retiro. En este caso la docente a la cual se le está dando la posibilidad de pagar \$30 millones de pesos, a lo largo de un extenso período estuvo acogida a licencia médica por larguísimos períodos, los cuales en una situación normal en otros municipios, con otras personas habría sido cuestionado semejante periodo sin realizar sus labores, más en la catedra del Francés, para que en el fondo la persona realice su trabajo, entonces fueron extensos períodos de tiempo en el cual no fue un aporte en el Liceo, se le pago por largo tiempo también ese sueldo y considero que para su jubilación, no sé desconozco el caso particular, pero no procede en este caso un bono al incentivo para esta persona. Yo me abstengo porque también es importante de que jubile, para que se renueve la plana del colegio.
Doña Karina Cárcamo Barria	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			Antes de terminar voy a justificar solamente



				señalando que los docentes tienen la obligación, tienen un ciclo, todos cumplen su ciclo, y hoy día tienen un derecho y hoy día el estado se lo está reconociendo a través de un bono de retiro voluntario, le agradezco a Mónica los años de servicio, que no solamente fueron acá en Puerto Williams, sino que en otros lugares del país, en ese sentido con ella, para ella y para todos quienes se acojan a esta Ley les voy a agradecer siempre el trabajo que han dado por este establecimiento.
TOTAL	6		1	

Por 6 votos a favor y 1 Abstención **se aprobó** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 82 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 12 de septiembre del año 2023.

MOCION DE ACUERDO N° 83.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la aceptación de la solicitud de Subvención y pagar al Docente del Liceo Bicentenario Donald Mc Intyre Griffiths, don Carlos Soto Medel, la suma de \$29.693.876 (veintinueve millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos setenta y seis pesos) correspondiente a bono de retiro voluntario, de acuerdo a la Ley N°20.964, , según el art. 86 de la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

APROBACION DE ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y PAGAR AL DOCENTE DEL LICEO BICENTENARIO DONALD MC INTYRE GRIFFITHS, DON CARLOS SOTO MEDEL, LA SUMA DE \$29.693.876 (VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS) CORRESPONDIENTE A BONO DE RETIRO VOLUNTARIO, DE ACUERDO A LA LEY N°20.964, SEGÚN EL ART. 86 DE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Carolina Guenel González	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Don José Luis Paredes Soto	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Don Alberto Serrano Fillol	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			También voy a hacer mención a lo que acaba de ocurrir, agradecer también a Carlos Soto por el trabajo que ha realizado. No significa que esto sea inmediato, al igual que Mónica, como se mencionó todos cumplimos ciclos y vamos a llegar a nuestro retiro y algo que también debe reconocerse es el



				trabajo de los años de cada uno donde se haya realizado, más en el ámbito público como ha sido en el establecimiento educacional, así que Carlos y Mónica, un abrazo y gracias por todo.
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor **se aprobó** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 83 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 26** del día martes 12 de septiembre del año 2023.

6.-ASUNTOS PENDIENTES.

Alcalde: Concejal Guenel

Concejala Guenel: No, no tengo pendientes, gracias.

Alcalde: Concejal Velásquez

Concejal Velásquez: No ningún asunto pendiente.

Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Sí, primero antes de mis asuntos pendientes, solicito a la presidenta de comisión social, la posibilidad de poder realizar una comisión lo antes posible, este caso en particular es por una conversación que tuve con la vecina señorita Iyonella Nielsen, en donde ella me expresa que a través de una carta solicito un aporte social por traslado asociados a temas de salud, ella solicito un monto estimado, asociado a lo que implica estar fuera de la comuna y donde lamentablemente se le entrega mucho menos del aporte solicitado, por tanto, el motivo de la comisión está asociado de ver la posibilidad de trabajar con el departamento social y que se nos pueda explicar ¿Cuáles son los cálculos que utiliza el departamento social para entregar los aportes económicos de los vecinos? Creo que eso queda un poco en la nebulosa y sería importante justamente para poder expresarle a la vecina ¿Qué sucedió? O ¿Qué sucede en estos casos?, eso es lo primero, no sé si lo puedo solicitar al presidente.

Concejala Guenel: Sí, no sé cómo estarán de tiempo, ¿quizás pueda ser mañana? Para poder hacer la comisión.

Concejales: Sí mañana sí.

Concejala Guenel: Mañana miércoles a las 18:00 Hrs.

Concejal Paredes: Y el otro tema si es posible se pueda tocar en la comisión, está asociado la verdad no tengo la autorización del vecino para poder decirlo, pero también está asociado a lo que tuvimos de la firma del convenio con la comunidad Yagan, se tocó un tema bien particular y sería importante de ser posible tocarlo mañana en la comisión social para poder presentárselo al departamento social y de ser posible poder solicitar la presencia de la señora asistente social, me parece que Carolyne Romo y no sé si será posible con la persona con la que trabaja también o solamente ella, eso. Y respecto de los asuntos pendientes justamente por temas que se han visto en las licitaciones, primero solicito por favor que se pueda hacer entrega de comprobantes de la entrega de leña al adulto mayor que se empezó a trabajar este año y el listado de la cantidad de leña entregado a cada beneficiario de acuerdo a lo solicitado por las bases del programa. También solicito se puedan entregar por escrito el listado y recepción conforme de las 95 canastas adquiridas en la licitación presentada en el oficio N°744 que se entregó en la correspondencia de esta semana, compras adquiridas el 22.08.2023, además al mismo oferente se le entrega otra licitación asociada a adquisición de víveres, con fecha 02.08.2023, entonces sería importante que se haga entrega del destino de dicha mercadería y los beneficiarios con la recepción de cada uno de ellos. Eso señor presidente, lo enviaré por escrito, muchas gracias.

Alcalde: La consulta Concejal Paredes, necesito más antecedentes con respecto a la segunda familia o el tema.



Concejal Paredes: Tiene que ver con la condición de habitabilidad, justamente que se mencionó el día de la firma de convenio en la comunidad.

Alcalde: ¿Me está hablando de las familias de Villa Ukika alto?

Concejal Paredes: Sí.

Alcalde: Conforme a lo último, ¿me pidió al tiro los asuntos nuevos?

Concejal Paredes: No, pendientes.

Alcalde: Pero no hay nada pendiente.

Concejal Paredes: Es que eso fue entregado en correspondencia, así que ya fue revisado y entregado como asunto pendiente. Pero si quiere se lo puedo volver a reiterar en asuntos nuevos no hay problema.

Alcalde: Concejala Sandoval.

Concejal Sandoval: Sin asuntos pendientes.

Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Sin pendientes, solo nuevos.

Alcalde: Concejala Cárcamo.

Concejal Cárcamo: Sin asuntos pendientes.

7.-ASUNTOS NUEVOS.

Alcalde: Antes quiero pedirle al director de control que intervenga con información que hay que darle al concejo municipal.

Director de Control, Patricio Oyarzo: Buenas tardes a todos y todas, quería ponerlos al día en cuanto a la información de la auditoría externa, para retroceder en el tiempo como es de su conocimiento se les envió los antecedentes de la licitación N° 3704-59-LE23, esta es la que fue publicada el 02.08.2023, la apertura fue el 14 de agosto y cerró el 24 de agosto, hubo tres empresas que postularon, la primera fue Fortunato y asociados LTDA., la segunda fue Ingeniería y Logística Investment LTDA., y la tercera Cabello y Fuenzalida Consultores asociados LTDA. Los tres estuvieron dentro del monto, la primera con \$22 millones, la segunda con \$25 millones y la tercera con \$12 millones, en cuanto al monto todas cumplieron pero, la segunda empresa no presentó ningún antecedente y los otros dos presentaron antecedentes fuera de base porque eran solamente auditorías muestrarias, no como se pidió en concejo que era finalmente total y completa, sino que eran muestrarias, entonces quedaron fuera de base y se declaró el día 25 por la comisión como inadmisible las ofertas. El día 30 de agosto, se levantó una nueva oferta, nuevamente se levantó la licitación, esta vez con el ID N° 3704-73-LE23, se hizo todo el trámite nuevamente, se publicaron las bases, se hicieron las consultas y esta licitación cerró el día de ayer hubo tres oferentes, la apertura debería haberse realizado hoy día pero, el portal de Chile compra esta caído desde ayer a nivel nacional, por lo cual no se pueden sacar antecedentes porque la página se cayó, así que estamos esperando a que se abra la página de Chile compra, se bajan los antecedentes y se va a hacer la apertura para ver si alguna de estas tres empresas que postularon en este momento son admisibles o no. Así que una vez que tengamos esos resultados, le enviare por correo electrónico la información y si alguna de este quedó admisible, porque luego de eso tenemos que hacer una comisión para presentarle lo que se haya ofertado, así que eso en base a la auditoría externa.

Alcalde: Gracias director de control, concejales ¿alguna duda o consulta? Si no los hay continuamos con asuntos nuevos.

Concejala Guenel: No, no tengo.

Alcalde: Concejal Velásquez

Concejal Velásquez: No ninguno.



Alcalde: Concejal Paredes.

Concejal Paredes: Sin asuntos.

Alcalde: Concejal Sandoval.

Concejal Sandoval: Sin asuntos.

Alcalde: Concejal Serrano.

Concejal Serrano: Sí, permiso voy a leer: "Francisca González Hernández, 21 de octubre, se encontraba recluida en el regimiento de Ojo Bueno, fue separada del grupo de mujeres y transportada por el mayor Bisquert, con el cual había compartido reuniones y comidas en la masonería. 'Quica' le pregunta a dónde van. Él le responde, que a un hospital, pues su salud no es buena. "A pocos kilómetros de la ciudad, con gran delicadeza, me pide un pañuelo para vendarme los ojos. Ante mi extrañeza me dice que son las reglas y que no tema. ¡Oh, qué cara! Expresa la amistad del 'hermano' fraternal. Jamás la olvidaré, pues se transformó en una bestia humana. Anduvimos gran trecho. Vendada, no sé hacia dónde me dirijo. Vamos solos en la camioneta, que de pronto se detiene. Bajo una larga escalera, muy larga. Sé que voy bajando hacia un sótano y me sientan en un banco. Me colocan una esposa en la mano derecha y me dan a beber un líquido horrible, con un gusto amargo, pero debo beber sin darme descanso para nada. Una vez que termino me trasladan hacia una camilla (la toco con la mano) y me dejan sola, con la esposa amarrada a una pata de la camilla y sin poder hablar con nadie". Horas después, en aquel cuarto oscuro, empiezan a interrogarla. Les explica que no sabe nada de armas ni de la existencia de un 'Plan Z'. La acusan de un supuesto espionaje que habría realizado a militares. Ella lo niega rotundamente, apelando a su condición de mujer y madre. "... Llegan más hombres, entre ellos está el general Manuel Torres de la Cruz. Uno exclama: - Esta es una upieta dura, así que se acabaron los buenos modales. Comienzan golpes con un material duro. Golpean mis piernas, caderas, pechos, espalda, brazos. Mi carne estalla. Grito y me retuerzo de dolor. Ríen enajenados, gozando con mi carne lacerada. -No hay ceniceros en la pieza- dice alguien. Otro responde: -¿Para qué quieres ceniceros? Apágalo en el cuerpo de esta puta. Todos siguen su ejemplo. El tormento es atroz. Me colocan un ungüento y escuchó: -Si sale libre o viva, no se le notará. Me desvanezco y despierto en un jeep camino al regimiento. Mis compañeras no pueden creer lo que ven: una masa de sangre y mis piernas verdaderos fenómenos. Todas comprendemos que no son hombres los que nos tienen detenidas, sino bestias. Pierdo el control de días y fechas. A veces alguna compañera me dice el día que vivimos. A mí me da igual"

Esto ocurrió en el antiguo hospital Naval, ahí se desarrollaron las torturas a Francisca González Hernández, quien junto a su compañero de vida y militante socialista Carlos Zanzi, quienes fueron destacados colaboradores del gobierno de la Unidad Popular. 'Quica', como la llamaban cariñosamente, era directora de la Corporación de Centros de Madres (COCEMA). Mientras que su esposo, vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Magallanes (CORMAG). Ese compromiso y la amistad con el presidente Allende, les costaría caro post Golpe de Estado. Ambos serían detenidos en su domicilio por una patrulla del Ejército. Carlos, el 15 de septiembre, con destino desconocido. Y ella, tres días después, fue llevada a la Cárcel Pública donde comenzaría un largo y cruel recorrido, por distintos centros represivos, coordinados por el Servicio de Inteligencia de la Región Militar Austral (SIRMA). Pasando por el antiguo Hospital Naval que actualmente es la casa de los derechos humanos, que está en calle Colón con Bories. Estoy leyendo esto en este momento, porque recientemente la municipalidad entregó un nutrido calendario de actividades respecto del mes de septiembre y en ese nutrido calendario no aparece nada relacionado con la conmemoración de los 50 años del Golpe de estado cívico-militar en nuestro país, que es un hecho fundamental en nuestra historia reciente, es necesario que se converse, nosotros que estamos sentados en esta mesa y otras personas de la comuna tenemos una responsabilidad educativa con la población, no es solo estar aquí sentado aprobando y realizado cosas y lamento que la municipalidad no haya querido expresar o generar alguna instancia que permita al resto de la población acercarse a saber esto, yo sé la mayoría de sus votantes en general no tienen o no se interesan en esto porque no les toca pasar por nada cercano, pero son cientos de miles de Chilenos que conocieron la tortura, el exilio, la cárcel, totalmente injustificada, menores de edad, mujeres violadas, violadas con animales como lo digo, mujeres de 16 años, 17 años, que pasaron por esto y esta era una actividad especial de Gobierno y el Gobierno a la municipalidad en este periodo le ha entregado muchísimos recursos, lamento que no haya acudido al llamado del Gobierno tal como lo han hecho una serie de autoridades, y yo lamento mucho que el día de ayer no haya estado usted presente en el acto, lamento mucho que los concejales que no asistieron, el señor Velásquez asistió al acto oficial convocado por la Delegación y el Ministerio de las Culturas el cual yo como Director del Museo represento en esta localidad en un hito insoslayable de la historia del país, donde es absurdo querer restarse de dialogar al respecto, si no se habla de esto nunca se va a mejorar la convivencia entre las personas del país y las personas que no asisten a estos actos lamentablemente o que se han querido restar de esta conmemoración lamentablemente lo que están diciendo es que son capaces de tolerar el asesinato, la tortura y la violencia para exponer sus ideas políticas y eso no se condice con el permanente discurso de no a la violencia de ningún tipo, esto es un hecho aberrante que paso en Chile y que sigue generando dolor para muchas familias para todos los que tuvimos de algún modo algo que ver con esto y lamento mucho que la municipalidad en esta ocasión, y entiendo que a lo mejor en otro año no haya querido pero en este momento había una actividad de Gobierno



oficial y se quiso restar digamos de toda esta conmemoración, por eso a mí me parece relevante mencionarlo en esta oportunidad porque a lo mejor no son la cantidad de vecinos que a usted no le parezca relevante seguimos siendo parte de esta comunidad que estamos acá y que es una localidad que también tiene una memoria histórica bastante potente con un genocidio también ocurrido en sus tierras y que es importante mencionar y permanentemente recordarlo lo que ocurrió con los pueblos originarios de este territorio y por eso también es que en el Ministerio de Cultura estuvimos encargados de conmemorar este acto a nivel nacional como Ministerio y como servicio. Así que considero relevante y quería manifestar la molestia con que la municipalidad no haya sido capaz de generar ningún tipo de instancia de dialogo al respecto. Ese es un primer punto nuevo que necesitaba mencionar. Luego otros puntos relevantes tienen que ver no me quedo claro con lo que usted mencionó respecto al protocolo de las cámaras de seguridad que ¿está en elaboración el protocolo?

Alcalde: Ya lo finiquitamos, está terminado, lo mencione como un día que lo trabajamos, ya está listo.

Concejal Serrano: Bueno yo lo mencioné en una comisión respecto de la pertinencia o necesidad de socializar con los vecinos de la comuna de como es y cómo se desarrolla el funcionamiento de las cámaras, yo lo mencioné previo a que sea aprobado la instalación de las nuevas cámaras de vigilancia que también es un proyecto que viene del Ministerio del Interior actual y creo que es muy importante que se socialice ese protocolo desde ya con los vecinos, porque las cámaras que están instaladas están bastante cerca de las residencias de muchos vecinos de la comuna y es necesario saber quiénes las van a operar, quienes las manejan, cuando y como hay acceso a esas cámaras, desde que día van a estar operativas, porque está puesto en cuestionamiento la privacidad de todos los vecinos de la comuna, digamos esta comuna no es un lugar de alto índice de criminalidad, acá digamos que prácticamente no pasa nada en lo referido con las estadísticas de delincuencia que usted lo menciono son problemas de riña, no sé si es muy fácil prevenir las riñas porque tiene que ver mucho con la convivencia de personas y es importante mencionarlo y bueno, ahora quisiera que cuando se termine el protocolo se nos citara a una comisión y se analizara este protocolo para poder socializarlo a la comunidad.

Otro tema también que me llamo la atención y que quisiera consultar, es respecto que ahora comenzó a funcionar una casa del adulto mayor ¿de cuándo es eso? Yo la verdad un día pasando por ahí, vi y había una oficina del adulto mayor junto a la oficina de Sercotec, entonces quisiera saber que funciones cumple una casa u oficina del adulto mayor con una nueva dependencia instalación municipal operando y funcionando al respecto. Esos son los asuntos nuevos que tengo, se los remitiré por escrito también por supuesto.

Alcalde: Concejal Cárcamo.

Concejal Cárcamo: Sin asuntos nuevos, gracias.

Alcalde: Bueno voy a partir dándole respuesta a sus inquietudes concejal Serrano, primero que nada, usted no me conoce, usted no sabe lo que yo he vivido, no sabe de mi historia, así que de hablar de mí, no va a hablar nunca y espero que tampoco hable del resto de la comunidad porque lo que hablo es como si conociera el resto de la vida de toda la gente y si el Ministerio de las Culturas y la Delegación Provincial me hubiera sumado a una actividad de Gobierno, vamos, estoy en todas, no me he restado de nada, lamento que usted haya mencionado mi nombre en la reunión del 11 de septiembre en el museo.

Concejal Serrano: No mencione su nombre, mencione su cargo.

Alcalde: Pero fue un representante de la municipalidad y valoren, yo estaba en otra tarea local interna que me ha tomado mucho tiempo el cargo de alcalde como sostenedor del establecimiento y de eso me voy a acoger desde el momento que fui nombrado, pero vuelvo a reiterarle mi respeto siempre va a estar y si hay una actividad de Gobierno me voy a sumar, pero esto se dialoga pero a mí no me han dicho nada y tampoco puedo disponer nada como municipio y el estado tiene el derecho de entregarnos también todos los recursos que sean necesarios y ojala mucho más de lo poco y nada que recibimos en este, en el anterior, y los otros anteriores y no me quejo, hemos tenido varios resultados positivos con el Gobierno del Presidente Boric, no tengo ninguna duda, sobre todo en materia de seguridad, en donde aunque usted no vea aquí delincuencia algún día la va a ver y vamos a tener algunas cosas, vamos a ser previsores de poder generar acciones preventivas en el caso de lo que ocurrió y eso en materia de las cámaras, con el Ministerio del Interior, una camioneta a través de la Subdere y usted a lo mejor no conoce el trabajo colaborativo entre instituciones pero nosotros somos parte, ¿usted ha leído la Ley 18.695, donde todos los días mencionaba a las municipalidades donde se les entrega facultades o se les entrega casi de manera sin hacer consultas, acciones a realizar en materia de animales, animales mayores, agropecuario, de materia de seguridad, materia de educación y materia de salud, las leyes van cambiando y somos los mismos, somos los mismos cantidad de funcionarios y también tenemos que ir creciendo y si no podemos crecer con planta, porque dos concejos municipales lo han impedido los últimos dos gestiones, crecemos a través de programas del estado y a falta del estado nosotros vamos a buscarlo y lo hacemos pertinente y lo llevamos a la localidad, así como alguna vez hablaron del Fosis o si se adecua a la municipalidad de Cabo de Hornos a las condiciones de la comuna y toda esa gama de programas que alguna vez se pusieron en la mesa vamos a recibir uno para diez beneficiarios, pero lo vamos a hacer, porque esos diez merecen la compañía del estado a través del Fosis acompañado por la

municipalidad de Cabo de Hornos. Y le voy a poner ese ejemplo, así como el de Senda porque también lo contesto todo, la oficina de adulto mayor, es una oficina que esta Senda ahí y va a estar quizás Prodesal y quizás va a estar fomento productivo porque quedamos pequeños y cortos en lo que es espacio para que los funcionarios de programas que hemos acogido bajo el alero de la municipalidad. Ya no vamos a tener OPD ¿sabían? La oficina de protección del derecho al menor se elimina y se crea una oficina local de la niñez y tuvimos que adecuarla a las condiciones que obliga la Ley, no solamente en el territorio sino que también de infraestructura que tiene la comuna y para allá vamos, vamos a firmar, estamos en capacitaciones, muchos de los funcionarios. Y hemos desarrollado una tarea creo que poco reconocida y voy a decirlo, quizás por usted, pero estamos acá y restarme a la conmemoración de los 50 años del golpe militar no fue un tema personal, usted no conoce mi vida pasada, ni de la familia, en otra época me crié en otro lugar y quizás no tiene ni idea de donde vivía, y estoy acá en Williams. Entonces la verdad que eso poco y nada me importa, usted como director, porque ahora si es el director del museo la verdad que buen antecedente porque pensé que no era compatible con el cargo de concejal, ser director del museo Martín Gusinde, pero mire no me voy a referir y voy a volver a insistir en el principio.

Concejal Serrano: Le estoy hablando como concejal, no como director del Museo. Aunque es absurdo porque obviamente es mi cargo y ya que ahora puedo hablar.

Alcalde: Me interrumpió.

Concejal Serrano: Bueno le había pedido la palabra, siga entonces.

Alcalde: Y con el tema de las cámaras esto ya viene hace casi 7 meses y de mucho antes, que se tomó la decisión de presentar las cámaras, en un momento siempre conversamos con las instituciones, como fuerzas públicas en este caso la PDI, Carabineros, la misma armada, los mismos vecinos, hospital comunitario, porque ocurrieron dos hechos relevantes en la comuna que nos hicieron activar este tipo de acciones y que claramente no recuerdo si este gobierno o el anterior dijo vamos, hagámoslo, pero sus índices delictuales son bajos, sí, son bajos, pero son temas como siempre lo he puesto en la mesa acá, en la mesa de seguridad y ante otras autoridades, son temas preventivos, disociativos también que nos van a permitir tener una mirada vuelvo a mencionar de prevención en la comuna, le voy a dar tranquilidad al concejal Serrano, de que las cámaras no van a estar apuntando a ninguna ventana, las cámaras fueron asignadas por las mismas instituciones de Carabineros y PDI, donde se han focalizado algunas acciones delictuales, ya sea como rayados, destrucción de espacio público, falta de luminosidad, donde se ponen a tomar, de prevención para el centro comercial en caso de, donde han ocurrido hechos como rotura de ventanales, pero para allá vamos, estamos previniendo y son acciones que el estado esta vez quiso mirar, este gobierno quiso mirar a las regiones donde el índice delictual le dio a todos, cuando uno quiere presentar un proyecto al Gobierno sea lo que sea, a veces te dicen que no, pero el índice delictual en este caso fue para todos y se agradece y ojala llegue más, vamos a construir 68 viviendas, sí, va a empezar acá y capaz se termine en el otro Gobierno. Vamos a pavimentar calles porque vamos a participar y esto en este y yo doy las gracias, soy agradecido, tengo una buena relación con las autoridades regionales, gracias a Dios, y de gobierno, y con cualquier Gobierno, porque soy alcalde de esta comuna, no soy alcalde político con título de un partido y no por eso tengo que actuar bajo el alero del partido, porque nadie me dijo tienes que ir, soy alcalde de los pobladores, no soy alcalde del partido de las instituciones, eso no va conmigo.

Concejal Serrano: Bueno en los hechos puntuales y específicos, como lo planteé claramente como concejal mi disconformidad es dos puntos es hay un programa del mes de septiembre y la municipalidad no conmemora un hito tan importante para el país y nuestra comuna que es necesario de conmemorar, usted considera que no, yo no tengo idea de su vida privada, no me toca saber de su vida personal, porque no somos amigos, y yo le estoy hablando como alcalde, yo ayer ni siquiera dije su nombre, dije el alcalde, como autoridad, porque usted va hasta para el aniversario del Sybal que yo no sé qué significa el aniversario del Sybal, pero en esta oportunidad un llamado de la Delegación Provincial con una actividad oficial de Gobierno, por eso le estoy diciendo, yo no estoy hablando como director del museo, lo incluí porque en el fondo es obvio que yo estuve ahí en mi rol de director del museo, pero ahora lo estoy señalando como concejal, una invitación del Gobierno, de la Delegación, usted la posterga, no asiste, perdón, manda a un reemplazante, pero como lo reitero usted va hasta el aniversario del Sybal, que realmente no reviste una relevancia siquiera cercana a lo que se estaba solicitando del Gobierno con el cual usted bien señalo tiene una serie de vinculaciones, porque la Ley, la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades así arroga las funciones, no tiene que salir a buscar a la municipalidad a los servicios, los servicios llegan solos a la municipalidad, la estructura del estado lleva a que los programas de los diferentes servicios públicos se instalen a través de las municipalidades, ni siquiera de las delegaciones. De hecho así es, son el ente en el territorio que está facultado legalmente para establecer los vínculos con los diferentes estamentos del estado ¿o es falso lo que estoy diciendo? En cambio otras instituciones locales no tienen esa facultad y es por eso que eso se desarrolla, esa vinculación, porque así es como está estructurado el estado que traspasa los recursos a una institución autónoma como el municipio.



Alcalde: ¿Me va a dar clases?

Concejal Serrano: No, es para que la gente entienda, porque usted lo explica de una manera que no se entiende.

Alcalde: Usted no entiende nada.

Concejal Serrano: Entonces está muy bien ocurre eso, y en este caso este Gobierno ha sido muy benefactor de los municipios, por lo menos este año que pasó, uno de los proyectos es de las cámaras de seguridad, ahora viene el Serviu con las viviendas, que en 30 años no se ha avanzado en nada con las viviendas, ahora se quiere avanzar, 30 años se construyeron 60 viviendas en esta comuna. 60 viviendas sociales en 30 años ¿o estoy mintiendo?

Alcalde: Está equivocado.

Concejal Serrano: ¿Cuántas se hicieron?

Alcalde: 41 viviendas fueron terminadas el 2016.

Concejal Serrano: Por eso, 30 años.

Alcalde: No, el 2008 igual hicimos viviendas.

Concejal Serrano: Exacto, en ese periodo se construyeron 61-62 viviendas sociales, si lo contamos hasta el año 2020 digamos, solo han hecho elaboración de O'Higgins, arriba en Capdeville 1 y Capdeville 2, en más de 30 años, se construyeron solo esas viviendas sociales, el resto no son viviendas sociales, o bueno si quiere me dice que estoy mintiendo, pero bueno no importa, no es el tema. Y en ese sentido yo apelo como concejal que para mí es relevante que la municipalidad no se reste de ese tipo de actividades que afectan a un grupo que para usted puede ser minoritario pero es un grupo relevante dentro de la localidad. Eso referido como lo señale, y a mí me importa que la municipalidad con los recursos que dispone, porque hay recursos disponibles en la localidad, pueda también generar este tipo de actividades, por ejemplo, otras personas incluso acá en la mesa, por lo menos no sé el concejal Velásquez asistió y lo consideran al menos un tema por el origen de su partido, podría suponerlo un tema relevante. Luego el otro punto que le marque los protocolos de seguridad lo voy a pedir para que por favor lo remitan obviamente yo espero que no estén apuntando a las ventanas de las casas las cámaras, eso es evidente, pero por supuesto queda la inquietud para la gente de saber cómo van a operar el uso de las cámaras porque sabemos que son cámaras de alto alcance, con 360° de radio de visión y tienen que estar bajo un protocolo estricto de utilización que sería muy bueno que toda la comunidad lo supiera, es relevante porque hay mucha gente tiene esa inquietud y el punto tres, estaba consultando por esa oficina que me dice que va a ser del adulto mayor.

Alcalde: Es compartida con Senda.

Concejal Serrano: Con Senda, que afuera dice adulto mayor, yo por eso lo planteé y que más ¿va a haber otra cosa más ahí?

Alcalde: Quizás fomento productivo, no sé, lo voy a ver, vamos a ver que designamos. ¿Pero qué tiene?

Concejal Serrano: No, le estoy consultando, es una consulta, ¿no puedo preguntarlo?

Alcalde: No es que pone en duda algo

Concejal Serrano: No, le estoy preguntando no más, quiero saber porque está un nuevo espacio arrendado por el municipio.

Alcalde: Sí, licitado.

Concejal Serrano: Perfecto, por eso estoy consultando, esa es toda la respuesta que yo quería, no esa otra larga explicación, si quería saber que estaba operando ahí, no sabía, no teníamos información.

Alcalde: ¿Le puedo hacer una consulta?

Concejal Serrano: Sí.

Alcalde: Después de haberme restado como alcalde a no asistir, porque si fue la institución al museo en donde usted es director y concejal, ¿me van a cortar todos los proyectos? ¿La relación con el estado?



Concejal Serrano: ¿Qué está hablando usted?

Alcalde: Le estoy preguntando.

Concejal Serrano: No tengo nada que ver con esos proyectos.

Alcalde: Es que como usted dice que el estado me ha dado todo, entonces ahora como me reste.

Concejal Serrano: Bueno en realidad sí.

Alcalde: El estado, no este gobierno.

Concejal Serrano: El estado, que en este momento tiene este gobierno, pero claro que el estado le ha dado todo, obviamente, si lleva cuantos años de alcalde.

Alcalde: Seis.

Concejal Serrano: ¿Cómo 6 años?

Alcalde: Sí, si es mi segundo periodo.

Concejal Serrano: Si antes estuvo dos años igual, cuando la señora Pamela Tapia lo dejó dos años subrogando.

Alcalde: Un año

Concejal Serrano: Un año, seis y el periodo anterior fue más largo, se extendió por el tema de la pandemia, se posergaron las elecciones, de hecho este periodo es más corto entiendo producto de eso.

Alcalde: Fueron 6 meses y también me ha tocado subrogar con don Hugo Henríquez. ¿Pero eso es malo? 20 años como funcionario público, ¿Cuántos lleva usted como funcionario público?

Concejal Serrano: 12 años.

Alcalde: Harto.

Concejal Serrano: Pero es diferente porque usted es de otro tipo.

Alcalde: Mucho para un director de museo.

Concejal Serrano: ¿Y qué sabe usted de museo?

Alcalde: Ve.

Concejal Serrano: Sé mucho más de museos.

Alcalde: Y usted poco de administración municipal. Si va a poner en duda mi presencia, la institución sí estuvo presente. Le vuelvo a señalar que si las instituciones del estado y de este Gobierno como la Delegación y el Ministerios de las Culturas, se hubieran sumado a este municipio, bienvenidos, vamos.

Concejal Serrano: Fue invitado a la actividad por la Delegación a la actividad, ¿y usted tenía intención de conmemorar algo ese día?

Alcalde: Chuta, estaba lleno de pega, ¿sabe a qué hora me fui?

Concejal Serrano: No le estoy preguntando a qué hora salió del trabajo, le estoy preguntando si tenía intención de conmemorar porque no se acercó a las instituciones que estábamos designadas para la conmemoración.

Alcalde: Le voy a decir porque, porque tengo un trabajo primordial que es con la comunidad y me dedique a ella, porque mi respeto va por otro lado.

Concejal Serrano: ¿O sea lo otro no tiene que ver con la comuna?

Alcalde: Le estoy diciendo.



Concejal Serrano: Sin más asuntos nuevos señor alcalde.

Alcalde: Bueno, ante la falta, es mi decisión, y de hecho le voy a agregar para que sea una guinda, el concejal Velásquez paso preguntando por mi oficina si íbamos a ir juntos, yo le dije estoy lleno de pega, así fue textualmente, lleno y me dedico al trabajo comunitario.

Siendo 19:31 las horas y sin mayores intervenciones por parte del Concejo Municipal se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 26, de fecha miércoles 12 de septiembre del año 2023.



SERGIO SOTO CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE COMISIÓN

Siendo las 18¹⁵ horas, del día 22 del mes de Agosto de 2023.

El concejal don(a) JUAN VELASQUEZ M.

Se da inicio a la Comisión de Presupuesto

Integrada por los Concejales:

Don(a) Karen Paredes

Don(a) F.

Concejales Presentes:

Don(a) Patricia Gueñel

Don(a) _____

Don(a) _____

Funcionarios Municipales Presentes:

Don(a) Johans Paredes

Don(a) Lucas Sosveles

Don(a) _____

Invitados:

Don(a) _____

Don(a) _____

Don(a) _____

Tema(s) a Tratar:

- Reposición y Adquisición de maquinaria para servicios auxiliares.

- Reposición equipos computacionales donados Mc Intyre Griffiths y Escuela L44 Pto Toro.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Conclusiones y/o Propuestas:

Srta Johans Panksever expone la parte constante de las propuestas de la empresa que postularon en la adquisición de las tierras habiendo sido ejecutado el contrato de adjudicación por el Oficiente Soc. R.L. y Seru. PINAR H.D.
Licitación Pública N° 3704-43-LR23

Propuestas de equipos computacionales para el Jíbaro habiendo sido diferente y se adjunta foto SP.D
Licitación Pública N° 3704-44-LR23.-

La comisión solicita ver la posibilidad de enviar algunos tablet para la escuela de Pto Toro.-

En ninguna observación de la comisión se pide termino de fecha
Fas. 18⁴⁰

Se cierra la sesión de la Comisión siendo las _____ horas.

Concejal Integrante

Presidente Comisión

Concejales Integrantes